

*A vueltas con el autor del Lazarillo. Con el testamento y el inventario de bienes de Don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid: Calambur, 2010, 140 pp.

Reyes Coll-Tellechea (University of Massachusetts at Boston)

De todas las atribuciones autoriales sostenidas por los estudiosos y editores del *Lazarillo de Tormes* (1554) la más fuerte, por longeva, es la que apunta a Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575). Las primeras atribuciones al granadino son prácticamente contemporáneas, provienen de dos bibliógrafos belgas y datan de 1607 (Valerio Andrés Taxandro) y 1608 (Andrés Schott). La atribución fue recogida también por Tamayo y Vargas (1622) y transmitida por Nicolás Antonio (1783). Por esta razón, bajo el nombre de Diego Hurtado de Mendoza es donde el investigador de bibliotecas especializadas (la colección Ticknor de la Biblioteca Pública de Boston, la Hispanic Society en Nueva York, la Biblioteca Nacional de España, por ejemplo) puede encontrar gran número de ediciones antiguas españolas y extranjeras del *Lazarillo*. Solo existe una atribución anterior (en 1605 Fray José de Sigüenza atribuyó la novelita a fray Juan de Ortega); no obstante, ésta no fue recogida por sus contemporáneos. Todas las demás atribuciones autoriales del *Lazarillo de Tormes* se formularon en los siglos XIX, XX y XXI [1868-2004] y están, por tanto, muy alejadas del tiempo de publicación.

Los años sesenta y setenta del siglo pasado destacaron por la animación y expectación creada en torno al misterioso autor del *Lazarillo*. A pesar de múltiples y nobles intentos, no se consiguió establecer consenso alguno al respecto. Los ochenta y los noventa tomaron un rumbo diferente en los estudios sobre *Lazarillo*; los editores se alejaron paulatinamente del problema de la autoría para centrarse en la filiación y fijación de un texto crítico para la novela. Una vez alcanzado este propósito (salvo particulares desavenencias de detalle sin mayor transcendencia) el nuevo siglo parece habernos devuelto al problema del autor del *Lazarillo*. Así es

como los nombres de Alfonso de Valdés, Luis Vives y Cervantes de Salazar han aparecido –o reaparecido- en recientes trabajos de investigación de índole filológica. No debiera extrañar –al menos a quienes estén familiarizados con la historia de la literatura y la crítica española - que al reiniciarse la búsqueda del autor retorne con renovada fuerza la hipótesis de Diego Hurtado de Mendoza. Continúa siendo la pista más sólida. Lo que sí es novedoso es el ángulo desde el que se ha producido la última intervención: no la filología, sino la historia cultural. Este hecho –en el que apenas se ha reparado cuando se escriben estas líneas- tal vez pueda explicar la rotunda y excesiva reacción de algunos críticos literarios ante el estudio que comentamos a continuación.

Advierto con cierta consternación que, en el fragor de la batalla, se vienen sucediendo reseñas que pasan de puntillas por aspectos fundamentales del trabajo (la documentación histórica) mientras se ceban en aspectos secundarios (aspectos de interpretación textual y especulativos). El problema, en mi opinión, radica en que el tipo de documentación y argumentación producido por la historiadora no es susceptible de ser absorbido fácilmente por la filología contemporánea fundamentalmente ocupada en la fijación e interpretación de textos.

La bibliografía, la historia del libro y la sociología del texto –tal como la entiende Roger Chartier- son ámbitos más aptos para calibrar la importancia del trabajo de Agulló Cobo. Desde estas perspectivas resaltan, en primer lugar, varios hallazgos realizados por la investigadora en torno a Diego Hurtado de Mendoza; en segundo lugar su excelente capacidad de contextualización: datos, documentos y relaciones particulares son hábilmente conectados de tal manera que el lector puede observar una red de interconexiones (políticas, económicas, culturales) raramente expuestas en trabajos de tipo estrictamente histórico o literario; finalmente, Mercedes Agulló se ha tomado el trabajo de volver a verificar la documentación en archivos,

corrigiendo numerosos errores de transcripción u omisión y ampliando la información de que disponemos.

*A vueltas con el autor de Lazarillo* contiene abundante conocimiento nuevo en torno a una figura de singular importancia en la historia política y cultural del XVI español: Diego Hurtado de Mendoza, noble, cortesano, embajador imperial, soldado, cronista, bibliófilo, poeta y consumado político. La documentación aportada por Agulló es indispensable para todo interesado en Mendoza, su tiempo y su obra. El testamento del granadino, magníficamente comentado, ilumina el amargo final de una vida dedicada al poder: se ve obligado a declarar heredero universal de todos sus bienes a su Rey, Felipe II, en pago de una (aparentemente ) falsa deuda contraída con él. Y lo dice. El inventario de los bienes del noble, especialmente sus famosa biblioteca de libros y manuscritos, da cuenta cabal de calibre intelectual de aquella figura. Cualquiera que se detenga en la consideración pormenorizada de esa biblioteca, que contiene importantes adiciones y correcciones, sin duda hallará que sirve de contrapeso a la imagen de bravucón, indisciplinado y temperamental que, aunque aparece repetida una y otra vez en nuestras historias literarias, no es fiel a la historia.

Como muchos otros aspectos fundamentales de la historia cultural española, la figura de Diego Hurtado de Mendoza está aún por estudiarse a fondo. El trabajo de Agulló Cobo es un importante paso adelante en esa dirección. Los libros y la política fueron el centro de la vida de Don Diego, y los libros y la política fueron su perdición. Sus detractores hicieron circular el rumor de que poseía libros prohibidos por la Inquisición. Felipe II, a la sazón ocupado en el establecimiento de la biblioteca del Escorial, no cesó hasta apoderarse de su riquísima biblioteca. La conducta irascible de Don Diego en la corte y las tensas relaciones entre cortesanos de origen noble y ‘letrados’ –hábilmente manipulada por el monarca- dieron pie a numerosas y

sonadísimas ‘caídas’ de favor...Don Diego tuvo la suya: fue desterrado a Granada y obligado a legar su biblioteca y todas sus posesiones al Rey.

Para entender cabalmente las propuestas e hipótesis de Mercedes Agulló Cobo no basta con saber mucho sobre el *Lazarillo*; hay que conocer a Diego Hurtado de Mendoza, sus relaciones con Carlos I, su participación en Trento, sus relaciones con el príncipe Felipe, las estrategias reales para establecimiento de la Biblioteca del Escorial en el entorno de humanistas-bibliófilos-cortesanos y letrados-burócratas-cortesanos como Páez de Castro, Antonio Gracián, Jerónimo Zurita, Benito Arias Montano, Juan de Valdés, Francisco de Mendoza y Juan López de Velasco, entre muchos otros. Es necesario, además, poder considerar la documentación que se presenta *por sí misma* y en relación al *Lazarillo*. Agulló Cobo se mueve con admirable facilidad en ese laberinto de relaciones, intereses, cartas, testamentos e inventarios, pero su trabajo requiere extenso conocimiento por parte del lector: está dirigido a especialistas en cultura e historia del siglo XVI y a investigadores interesados en dichos campos.

El conjunto documental que presenta *A vueltas con el autor de Lazarillo* comprende 1) el testamento de Diego Hurtado de Mendoza, 2) el inventario de sus bienes, 3) parte de su numerosa correspondencia, 4) el testamento de Juan López de Velasco (Secretario real y administrador de su herencia), 5) el inventario de la biblioteca de éste, 6) el testamento del abogado Juan de Valdés (administrador a su vez de la herencia de Juan López de Velasco) y 7) su biblioteca. Ciertamente, partes de esta documentación había sido previamente publicadas y se hallaban desperdigadas en publicaciones antiguas y, en ocasiones, de difícil acceso, pero nunca antes se habían conectado para revelar interesantísimos sus puntos de intersección. Las calas de Agulló en correspondencia del noble con Jerónimo Zurita, Secretario de la Inquisición, revelan, por ejemplo, que intentó hasta el último momento evitar que Felipe II se apropiara de toda su preciada biblioteca. Su

testamento indica sin ambigüedad su rechazo de la existencia de la deuda que Felipe II le achacaba. Sin embargo, tal vez el documento más interesante del conjunto sea una carta de Mendoza a su sobrino Francisco, datada en 1554. De esta carta se desprende que Diego Hurtado de Mendoza envió un libro para que le fuera enseñado al (entonces) príncipe Felipe, con el encargo de que no se lo dejara tener durante demasiado tiempo para evitar problemas.

De fundamental importancia para los historiadores del libro es la documentación en torno a una figura tan importante en la historia cultural y política como poco conocida entre los estudiosos de la historia literaria: Juan López de Velasco, cosmógrafo y cronista de Indias, Secretario real, político cortesano de origen hidalgo, gramático, colaborador de Páez de Castro, Antonio Gracián, Jerónimo Zurita, censor y editor del llamado *Lazarillo castigado* (1573) y administrador de la herencia de Diego Hurtado de Mendoza. El inventario de sus bienes incluye un legajo de correcciones para el *Lazarillo* y la *Propaladia*, (ambas prohibidas desde 1559 en el *Catálogo de Libros Prohibidos* del inquisidor Fernando de Valdés; fueron censuradas y editadas juntas por López de Velasco en 1573). Ese legajo aparece depositado curiosamente no entre los papeles de administrador, sino en un cajón de bienes de Don Diego Hurtado de Mendoza que obraban en poder de Juan López de Velasco todavía al momento de su muerte.

A raíz de estos y otros hallazgos en torno a Diego Hurtado de Mendoza Mercedes Agulló elabora una serie de preguntas e hipótesis que se internan en el asunto de la autoría del *Lazarillo*. Es aquí donde se produce la intersección entre su investigación y los estudios literarios, específicamente la historia de la literatura: 1) “¿Es posible volver de nuevo a la autoría del libro como de Hurtado de Mendoza, desechando las atribuciones al Jerónimo fray Juan de Ortega, a los Valdés, a Sebastián de Orozco, a Juan Luis Vives. A Hernán Núñez el Comendador Griego, a Cervantes de Salazar (...) e incluso recientemente a Gonzalo Pérez, padre de

Antonio Pérez, el famoso secretario del Rey?” (44); 2) “¿Corrigió López de Velasco el *Lazarillo* utilizando el manuscrito o papeles de Don Diego, a quien tal vez le fueron confiscados en 1573 al ser denunciado a la Inquisición y posteriormente los unió precisamente al resto de los originales de Don Diego por reconocerlo como obra suya de obligada devolución?” (p. 44, subrayado original); 3) “Felipe II amenazó a Hurtado en 1573 con una acusación en firme de andar con libros prohibidos, lo que suponía una denuncia al Santo Oficio de consecuencias graves, pero ¿uno de esos libros <<de prohibida lectura>> no podía ser el *Lazarillo* y el Rey estaba al tanto o al menos sospechaba la paternidad literaria de la obra? ¿guardaba el monarca ese as como baza definitiva para conseguir su ansiada biblioteca?” (51). Los especialistas en autoría deberán juzgar *a la luz de los hallazgos documentales* de Agulló Cobo si el anonimato de *Lazarillo* podría resolverse siguiendo las pistas recogidas en este libro. De lo que no hay duda es de que el trabajo de la investigadora ha logrado volver a poner sobre el tapete la figura de Diego Hurtado de Mendoza.

El conjunto documental que se presenta y comenta en *A vueltas con el autor de Lazarillo* constituye una importante aportación a la historia cultural española que, de ahora en adelante, todo interesado en la autoría del *Lazarillo de Tormes* deberá consultar. La documentación que aporta, irrefutable en su materialidad, puede y debe ser considerada para el estudio de la autoría del *Lazarillo*; en cuanto a las hipótesis y preguntas en torno a la novela presentadas por Agulló debieran ser sopesadas por especialistas en historia literaria. Finalmente, los lectores interesados en la historia del libro, la bibliografía y la sociología del texto, encontrarán que el trabajo de Agulló proporciona una mina de información perfectamente contextualizada y lista para ser utilizada en un amplio abanico de estudios sobre la corte de Carlos V y la de Felipe II, sus respectivas redes de relaciones clientelares, la política de la censura de ideas y el papel de los libros y las bibliotecas en la máquina propagandística imperial, entre otros.

Terminado el largo y complicado proceso de fijación y filiación textual, los estudios sobre *Lazarillo* tenían por fuerza que tomar otras direcciones. *A vueltas con el autor del Lazarillo* tiene la gran virtud de conectar y presentar varias posibles trayectorias. En fin, el futuro de los estudios de *Lazarillo* es amplio y en él hay espacio para todos.